

Viajaba en bus de Tarapoto a Trujillo

**PASAJERO CAE CON
28 PAQUETES PBC**

Hay tres detenidos:

**INCAUTAN 2
KGS. MARIHUANA
EN MORALES**

diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

25

AGOSTO

2026

Año XXXIX / 1071984

Durante la 103.ª Reunión de la CIAT en Panamá

**Perú reafirma su
compromiso con la
sostenibilidad del atún**

Por motivos religiosos

**Observan ley que
convertía al sábado
día no laborable**

Y reducción al 10% de algunas multas reclamadas por los transportistas

**Keiko Fujimori
anuncia derogatoria
de la ley de puntos**

Y detectan traslado de mercurio y clorhidrato de cocaína

**DESTRUYEN
10 DRAGAS EN
RIO NANAY**

Selección femenina conquistó título nacional

**RINDEN HOMENAJE
A CAMPEONAS
U15 DE PUCALLPA**

Y desarrollarán infraestructura en regiones:

**CON PRECIO ÚNICO
MASIFICARÁN
EL GAS NATURAL**

En IE Petronila Perea de Ferrando de Iquitos

**CAE PARED DE
COLEGIO Y MATA
A ESTUDIANTE****¡La Experiencia que necesita
Manantay!****VICTOR HUGO**
ALCALDE DE MANANTAY
2027 - 2030

Emapacop S.A. y SUNASS

FORTALECEN ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL FENÓMENO EL NIÑO 2026



(Pucallpa, 24 de agosto de 2026). — Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado ante posibles emergencias, el equipo técnico de la Empresa Municipalidad de Agua Potable y Saneamiento de Coronel Porti-

llo (EMAPACOP) S.A., en estrecha coordinación con la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS), viene ejecutando una serie de actos preparatorios fundamentales para mitigar los impactos del Fenómeno El Niño 2026-2027 en

la región Ucayali.

Ante la declaratoria de emergencia vigente (Decreto de Urgencia N.º 008-2026), que contempla riesgos por lluvias intensas y déficit hídrico, la EPS ha priorizado la elaboración de un cuadro de necesidades y un mapa de ries-

gos detallado. Este trabajo técnico busca identificar con precisión las zonas vulnerables —con especial atención en los sectores 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 12, identificados como críticos ante el colapso de buzones por precipitaciones— y dimensionar el impacto en la población usuaria.

Plan de Gestión Reactiva y Fondos de Reserva

El informe técnico final, que será elevado a la sede central de SUNASS en Lima, permitirá la activación inmediata de los fondos de reserva de la EPS en caso de contingencia. Este plan de gestión reactiva incluye la disposición estratégica de recursos esenciales como hidrojets, camiones cisterna y servicios de mantenimiento de emisores, asegurando una capacidad de respuesta rápida que evite el desabastecimiento de agua durante periodos de déficit o la rápida rehabilitación de sistemas tras lluvias intensas.

Paralelamente, EMAPACOP S.A. mantiene un trabajo coordinado con el OTASS para gestionar inversiones adicionales ante diversos ministerios, complementando así la estrategia de preparación integral que busca salvaguardar la infraestructura sanitaria y garantizar el bienestar de los ciudadanos ucayalinos, evitando interrupciones en el servicio durante el Fenómeno El Niño.

Fortalecen la identidad amazónica

LECTURA Y LITERATURA AMAZÓNICA LLEGAN A MÁS ESTUDIANTES DE LORETO

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Subgerencia Regional de Deportes y Juventudes, impulsa estas acciones como parte de su compromiso con la formación integral de los escolares y la generación de mayores oportunidades para la juventud loreтана.

La iniciativa también busca promover la literatura regional y fortalecer la identidad amazónica entre las nuevas generaciones. Acercar los libros a las comunidades permite que los estudiantes puedan descubrir el valor de la producción literaria de autores de nuestra región. Con esta entrega, se continúa ampliando el acceso a materiales educativos y culturales en sectores alejados de Iquitos. El objetivo es que la distancia



no sea una limitación para que los niños y jóvenes puedan acceder a los libros y desarrollar el hábito de la lectura.

De esta manera, se busca contribuir a una educación

más inclusiva, promoviendo espacios donde los estudiantes puedan leer, imaginar, aprender y conocer más sobre la riqueza cultural de Loreto a través de la literatura amazónica.



Viajaba en bus de Tarapoto a Trujillo

PASAJERO CAE CON 28 PAQUETES PBC

Un pasajero que viajaba a bordo de un bus de la empresa Móvil Bus, procedente de Tarapoto y con destino final en Trujillo, fue intervenido por agentes de inteligencia de la Policía Nacional en la ciudad de Chiclayo. De acuerdo con información preliminar, la intervención se produjo durante el desplazamiento del vehículo. Los agentes identificaron al pasajero y, tras realizar el registro de sus pertenencias, hallaron 28 paquetes de gran tamaño que contenían una sustancia que sería ilegal.

Posteriormente, se realizó una prueba de campo sobre una muestra de la sustancia, cuyo resultado habría arroja-

do positivo para pasta básica de cocaína (PBC).

Tras la intervención, el pasajero fue trasladado a una dependencia policial de Chiclayo, donde permanece detenido mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.

Las autoridades investigan ahora la procedencia de la sustancia, su destino y la cantidad exacta de sustancia incautada, así como el grado de responsabilidad que tendría el intervenido en su traslado. El caso quedó en manos de las autoridades competentes, que continuarán con las investigaciones para determinar la situación legal del pasajero.

Por: Lic. Adm. Dra. Lady Diana Arévalo Alva
Docente: Universidad Nacional de San Martín

ARTÍCULO TECNICO

Título: La administración como motor de transformación social

La administración de empresas, tradicionalmente concebida como una disciplina orientada a la eficiencia interna y la maximización de utilidades, atraviesa hoy un proceso de redefinición profunda. En un mundo marcado por crisis económicas recurrentes, desigualdades sociales y desafíos ambientales, el rol del administrador se expande hacia un horizonte más amplio: convertirse en agente de transformación social.

El administrador moderno no puede limitarse a gestionar recursos; debe articular intereses privados y públicos, diseñar políticas que promuevan competitividad y bienestar ciudadano. La formación en gestión pública y gestión empresarial otorga al profesional herramientas para comprender la complejidad del entorno y responder con estrategias que integren innovación, transparencia y responsabilidad social.

La administración se convierte en un puente entre mercado y sociedad. Cada decisión empresarial impacta en la calidad de vida de las comunidades: desde la generación de empleo hasta la implementación de prácticas sostenibles. Por ello, la carrera de Administración debe ser entendida como una plataforma de liderazgo ético y estratégico.

Ejemplos concretos abundan: empresas que adoptan modelos de economía circular, universidades que promueven incubadoras de negocios sociales, gobiernos locales que articulan con emprendedores para dinamizar economías regionales. En todos estos casos, el administrador es protagonista.

La conclusión es clara: la administración ya no es solo técnica, es también ética y política. El futuro de la disciplina dependerá de su capacidad para formar líderes capaces de transformar realidades, equilibrando intereses económicos con compromisos sociales.



Mesa Apícola Regional acuerda realizar este festejo el 23 de setiembre

Ucayali celebrará Día del Apicultor

La Mesa Apícola Regional de Ucayali (MARU) acordó celebrar el próximo 23 de setiembre el "Día del Apicultor Peruano 2026". Esta fecha tendrá como objetivo reconocer la labor de los productores y promover el desarrollo de la actividad apícola en la región.

El acuerdo fue adoptado durante la segunda reunión de trabajo de la MARU, que reunió a representantes de diferentes instituciones públicas y privadas vinculadas al sector, quienes además coordinaron la conformación de comisiones encargadas de organizar las actividades conmemorativas. Como parte de la programa-

ción se planteó desarrollar tres actividades principales: el VII Fórum Regional Apícola, el VII Festival Regional Apícola y una pasantía al Santuario Apícola, espacios destinados al intercambio de conocimientos, promoción de productos y fortalecimiento de las capacidades de los apicultores.

Para la organización del VII Fórum Regional Apícola fue designado como coordinador el ingeniero Roberto del Águila Lomas, representante de IVITA-FMV-UNMSM. Asimismo, la coordinación del VII Festival Regional Apícola estará a cargo de la ingeniera Bella Nair Salas Pérez, de la Dirección Regio-

nal de Agricultura de Ucayali, mientras que la pasantía al Santuario Apícola será coordinada por el ingeniero Richard Barja Naupari, de BioApinativa.

Los grupos de trabajo tendrán la responsabilidad de avanzar con las gestiones necesarias para concretar cada una de las actividades programadas.

Finalmente, se acordó que el próximo 3 de setiembre se realizará una nueva reunión de la Mesa Apícola Regional de Ucayali, en la que se evaluarán los avances alcanzados por las comisiones organizadoras. J.Castillo



Selección femenina conquistó título nacional

RINDEN HOMENAJE A CAMPEONAS U15 DE PUCALLPA



Las integrantes de la selección U15 de Pucallpa, recientemente consagradas campeonas del XXIX Campeonato Nacional Infantil Femenino, desarrollado en Arequipa, recibieron un reconocimiento por llevar el nombre de Ucayali a lo más alto del voleibol nacional, de parte del candidato al Gobierno Regional, Antonio Marino Panduro.

El presidente de la Liga de Voleibol de Pucallpa, Harry Bartra, destacó el esfuerzo de las deportistas, padres de familia, dirigentes y comando técnico, quienes hicieron posible la participación en el

campeonato pese a las dificultades económicas y la falta de apoyo de las autoridades.

Bartra señaló que la delegación tuvo que recurrir al apoyo de los padres de familia y personas particulares para cubrir pasajes y viáticos. Pese a estas dificultades, las jóvenes lograron superar a sus rivales y conquistar un título nacional que el voleibol ucayalino buscaba desde hace varios años.

Durante el reconocimiento, Antonio Marino felicitó a las campeonas y destacó el esfuerzo de las familias. Asimismo, manifestó que, de lle-

gar al Gobierno Regional, impulsará la creación de una Dirección del Deporte y promoverá infraestructura para el entrenamiento de alto rendimiento.

El candidato también se comprometió a brindar apoyo a las delegaciones que representen a Ucayali en competencias nacionales, especialmente para cubrir gastos de transporte, alojamiento y participación, además de fortalecer otras disciplinas deportivas.

Por su parte, la capitana del equipo, Brenda Eliana Martínez Sinuiri, agradeció a Dios, a sus compañeras y especialmente a los padres de familia por el respaldo brindado durante el campeonato. Destacó que lograron superar partidos complicados y enfrentar a rivales con mayor talla y preparación.

La joven deportista también agradeció a los dirigentes y a quienes hicieron posible su participación en Arequipa. Señaló que el título nacional es motivo de orgullo para todo el equipo y reafirmó el compromiso de continuar entrenando para defender el campeonato el próximo año.

Finalmente, las campeonas nacionales fueron felicitadas por este importante logro deportivo, que permitió a Pucallpa y Ucayali volver a destacar en el voleibol femenino nacional, convirtiéndose además en una motivación para las nuevas generaciones de deportistas. J.Castillo

EMAPA San Martín S.A.

SUSPENDE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA BANDA DE SHILCAYO



blación mientras culminan los trabajos correctivos para garantizar la continuidad del servicio.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Encuentro "Regulación e infraestructura: Construyendo desarrollo" se llevará a cabo en el Congreso de la República el 2 de setiembre a las 9:00 a.m.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) realizará el miércoles 2 de setiembre la audiencia pública de rendición de cuentas "Regulación e infraestructura: Construyendo desarrollo", espacio en el que se presentará los principales resultados e impacto del trabajo desarrollado por el regulador.

"La audiencia busca transparentar las acciones del regulador y contribuir a un diálogo informado sobre el papel de la regulación y la infraestructura en el desarrollo del país, así como sobre los desafíos y oportunidades para mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de transporte de uso público", señaló la presidente ejecutiva del Ositrán, Verónica Zambrano.

La actividad se desarrollará a partir de las 9:00 a. m. en el Auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República y contará con la participación de representantes del Poder Legislativo, especialistas y otros actores vincu-

OSITRÁN INFORMARÁ RESULTADOS DE GESTIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA



lados a la regulación, supervisión y desarrollo de la infraestructura de transporte.

Integrantes de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transporte y de la Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor participarán junto al especialista en políticas públicas Flavio Ausejo. El encuentro se enmarca en el compromiso del Ositrán con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de una cultura de integridad, ejes de su actuación institucional. La audiencia pública y la remisión del

Reporte Anual de Desempeño del regulador al Congreso de la República se efectúan en cumplimiento de la Resolución de Presidencia N.º 009-2017-PD-OSITRÁN.

El Ositrán invita a la ciudadanía y a los diferentes actores interesados en el desarrollo de la infraestructura del país a participar en esta jornada de rendición de cuentas.

La audiencia se realizará de manera presencial. Las personas interesadas pueden confirmar su asistencia a través del correo comunicaciones@ositrn.gob.pe.

Y abre convocatoria para convertirse en guardaparque voluntario durante tres meses

Parque Nacional Yanachaga Chemillén cumple 40 años



El Parque Nacional Yanachaga Chemillén (PNYCH) cumple 40 años de creación este 29 de agosto y lo celebra con una convocatoria dirigida a personas interesadas en participar directamente en la protección de este importante espacio natural de la selva central. La iniciativa la impulsa el Ministerio del Ambiente (Minam), a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Convocatoria para guardaparque voluntario

El PNYCH abrió una plaza para su programa de guardaparque voluntario, dirigido a mayores de edad y poblado-

res locales. También pueden participar integrantes de comunidades nativas y campesinas. De igual forma, se incluye a estudiantes de los últimos ciclos y egresados de carreras vinculadas con el ambiente, la agricultura, el turismo, la comunicación y otras áreas relacionadas.

El voluntariado tendrá una duración de tres meses, del 7 de setiembre al 6 de diciembre de 2026. Durante este periodo, la persona seleccionada participará en actividades de cuidado del parque, como el seguimiento de la flora y fauna, educación ambiental, promoción del turismo sostenible y acompañamiento de activi-

dades productivas. Además, también podrá plantear propuestas para fortalecer la conservación del área.

Una oportunidad para conocer el parque desde dentro

El Parque Nacional Yanachaga Chemillén se creó el 29 de agosto de 1986 y forma parte de la Reserva de Biosfera Oxapampa-Ashaninka-Yanesha. De hecho, sus bosques cumplen un papel importante en la protección de las fuentes de agua que abastecen a poblaciones de Oxapampa, Huancabamba, Pozuzo, Palcazú y Villa Rica.

Además, el área conserva una gran variedad de especies de flora y fauna. Por lo tanto, el voluntariado permitirá conocer de cerca el trabajo que realizan quienes protegen este territorio.

El programa ofrece capacitación en conservación y gestión de áreas naturales, alimentación en los puestos de control y alojamiento. Asimismo, proporciona traslado desde la sede administrativa hacia los puestos de vigilancia y materiales básicos para las actividades de campo. Finalmente, entrega una constancia de voluntariado.

Las personas interesadas pueden postular hasta el 31 de agosto. Para participar, deben enviar su documentación al correo santezan@sernanp.gob.pe, con copia a emedia@sernanp.gob.pe, y colocar como asunto: "Convocatoria II Programa de Guardaparque Voluntario - PNYCH 2026".

Vehículo transferido como parte de las acciones del MVCS para hacer frente al Fenómeno "El Niño" reforzará acciones preventivas en beneficio de 255 mil pobladores

(San Martín, agosto 2026). - Como parte de las acciones impulsadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para fortalecer la preparación del sector saneamiento frente al Fenómeno "El Niño", la EPS Emapa San Martín recibió un moderno hidrojet transferido por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), a fin de optimizar el mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado.

La puesta en operación de este vehículo beneficiará a 255 mil habitantes, fortaleciendo la limpieza de colectores y buzones para reducir el riesgo de obstrucciones y preservar la continuidad del servicio durante la temporada de lluvias, ya que se ejecutarán acciones de mantenimiento en Tarpoto y en las zonales de Pico-ta, Bellavista Saposoa Lamas y San José de Sisa.

Las condiciones climáticas de la región San Martín, caracterizadas por precipitaciones frecuentes y una elevada humedad, demandan un mantenimiento permanente de la in-

EMAPA SAN MARTÍN CON HIDROJET DONADO POR OTASS FORTALECE EL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO



fraestructura sanitaria para garantizar su adecuado funcionamiento y responder oportunamente ante cualquier contingencia.

Gracias a su sistema de agua a alta presión y succión especializada, el hidrojet facilitará la remoción de sedimentos y residuos acumulados en las redes de alcantarillado, incrementando la eficiencia de los labores de mantenimiento y reduciendo el riesgo de afectaciones a la población.

Hay que resaltar que la entrega de esta unidad forma parte de la transferencia de 20 ca-

miones hidrojet realizada por el OTASS a 11 prestadoras, como parte de la estrategia del MVCS para fortalecer la capacidad operativa del sector frente al fenómeno climático.

Con este nuevo equipamiento, EMAPA San Martín eleva a tres (3) el número de hidrojets con los que cuenta la empresa, mejorando su capacidad operativa para desarrollar acciones preventivas, proteger la infraestructura sanitaria y brindar un servicio más eficiente y oportuno a sus usuarios.

Por inaplicación de penalidades en obra:

Detectan perjuicio económico de S/4.8 millones en Provías



La Contraloría General evidenció que un grupo de funcionarios del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías Nacional) dio conformidad a siete valorizaciones de la obra de rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ciudad Constitución-Puerto Súngaro, correspondiente a la carretera Puerto Bermúdez-San Alejandro, ubicada entre las regiones de Pasco, Huánuco y Ucayali, así como a la liquidación del contrato de ejecución de obra, sin advertir la aplicación de penalidades al contratista y a la supervisión por valorizar trabajos no ejecutados, realizar valorizaciones adelantadas y efectuar sobrevalorizacio-

nes. Estas acciones ocasionaron un perjuicio económico acumulado de S/ 4'849,637.77 en contra de la entidad.

Como resultado de la Licitación Pública, Provías Nacional y un contratista privado suscribieron, el 11 de diciembre de 2015, el contrato para la ejecución de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera", por la suma de S/ 317'914,924.91 y con un plazo de ejecución de 720 días calendario. Adicionalmente, como resultado de un concurso público, se suscribió con otra empresa el contrato de supervisión de obra por el importe de S/ 22'828,349.56. Al respecto, el Informe de Au-

ditoría de Cumplimiento, cuyo periodo de evaluación comprendió del 11 de diciembre de 2015 al 1 de julio de 2021, señala que las valorizaciones de obra principal n.º 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, presentadas por el contratista de la obra con la aprobación de la supervisión, contenían trabajos no ejecutados en la oportunidad que correspondía, producto de valorizaciones adelantadas y sobrevalorizaciones.

Estos hechos no fueron advertidos por los servidores y funcionarios de la Dirección de Obras de Provías Nacional, por lo que se otorgó la conformidad sin aplicar las penalidades correspondientes, tanto al contratista como a la supervisión. Dicha situación tampoco fue identificada durante la liquidación del contrato de ejecución de la obra, por lo que se procedió al pago sin aplicar las penalidades que correspondían por la valorización de trabajos no ejecutados.

El análisis realizado por la comisión auditora determinó un perjuicio económico en contra de Provías Nacional por la suma de S/ 4'849,637.77, originado por el accionar de los servidores y funcionarios de la Dirección de Obras de la entidad, así como por la falta de mecanismos de control que contribuyeran a mejorar el proceso de revisión y conformidad de las valorizaciones de obra principal y de las liquidaciones de los contratos de ejecución de obra.

■ Especialistas del INSN breña salvan vida de niña de 2 años tras sufrir obstrucción intestinal

CUIDADO CON LAS BOLITAS DE HIDROGEL



El peligroso objeto aumentó su tamaño dentro del cuerpo de la menor hasta bloquear su intestino. Dr. José Tapia, del Servicio de Cirugía General, pidió a los padres mantener alejado de sus niños objetos peligrosos.

*Breña, 24/08/2026.- *Un equipo multidisciplinario de cirujanos del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña logró salvar la vida de María, una niña de solo 2 años que ingresó al Servicio de Emergencia tras haber in-

gerido por descuido bolitas de hidrogel. Estos objetos, populares en fiestas infantiles, aumentaron significativamente de tamaño dentro del organismo de la menor hasta causarle una severa obstrucción intestinal.

El Dr. José Tapia Yanapa, médico cirujano pediatra, informó que la pequeña ingresó tras presentar náuseas, vómitos y dolor abdominal agudo. Al realizar los exámenes y la radiografía de control, se detectó el bloqueo en el intestino delgado y procedieron a una laparotomía quirúrgica de urgencia para evitar una ruptura intestinal o una peritonitis fatal. Durante la cirugía de extracción (enterotomía), los médicos hallaron una bolita de hidrogel que había alcanzado entre 4 cm de diámetro a tan solo 15 cm de la válvula ileocecal. Tras retirar el cuerpo extraño y revisar minuciosamente desde el estómago hasta el colon, la intervención concluyó de manera exitosa. Hoy, en su séptimo día postoperatorio, la menor evoluciona de forma favorable, tolera alimentos y se recupera satisfactoriamente.

Alerta a los padres de familia El Dr. Tapia remarcó que, aunque atienden frecuentemente emergencias por ingesta de pilas e imanes, este es el primer caso de obstrucción por hidrogel registrado en la institución en los últi-

mos años. Advirtieron que estas bolitas miden menos de 1 cm al inicio, pero al contacto con líquidos corporales pueden expandirse hasta 10 cm, convirtiéndose en una trampa mortal.

El especialista hizo un llamado a las madres y padres de familia con respecto a los juguetes que compran a sus hijos y en especial si en casa tienen niños pequeños que están en la edad de exploración y que todo lo llevan a la boca. Deben mantener alejados objetos peligrosos como estas bolitas de hidrogel que son muy parecidas a las golosinas gomitas por su textura, así como imanes, pilas de reloj y otros.

Por su parte, María Guardia, madre de la menor contó que el objeto llegó a su hogar como un regalo escolar a su

otra hija por el Día del Niño, en el distrito de Puente Piedra. Exhortó a la población y a los colegios a no distribuir este tipo de materiales, ya que los niños pequeños los confunden fácilmente con golosinas por su textura, forma y llamativos colores.

La progenitora se mostró agradecida con los médicos, enfermeras, técnicas que atendieron a su hija desde el primer momento que ingresó al INSN Breña. "Estoy profundamente agradecida con el personal médico, enfermeras del instituto que atendieron a mi bebé desde que la traje por emergencia. Estaba muy asustada pero los especialistas me dieron todo el apoyo emocional y toda la atención para mi niña en su recuperación. Ya está comiendo y eso me alegra mucho", dijo muy contenta.

ESCOLARES DE PUCALLPA SON ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL CUIDADO DEL AGUA

Con "Agua Clases", se busca formar una generación consciente, participativa y capaz de valorar la infraestructura de saneamiento como pilar fundamental de nuestra calidad de vida (Pucallpa, 24 de agosto de 2026). — Con el firme propósito de transformar la conciencia ambiental desde las aulas, un grupo de estudiantes de la I.E.P. Christian College Manantial asumió un rol protagónico en la misión de proteger el recurso hídrico, al participar de la iniciativa nacional "Agua Clases 2026". Esta jornada, impulsada estratégicamente por el OTASS y Emapacop S.A., rompió con el esquema de

las charlas convencionales. Más que una lección teórica, el encuentro se convirtió en un espacio de reflexión donde 30 escolares de tercer y cuarto año de secundaria comprendieron cómo sus hábitos cotidianos influyen directamente en la salud y el bienestar de su comunidad. El eje central de la capacitación fue contundente: el alcantarillado no es un vertedero. A través de dinámicas interactivas y material audiovisual especializado, los estudiantes identificaron que evitar el arrojado de residuos sólidos en las redes es la clave para prevenir colapsos, atoros y proteger la salud pública.



Durante el evento, se hizo un llamado inspirador a los jóvenes, instándolos a convertirse en verdaderos "Agentes de Cambio". La meta es clara: que el conocimiento adquirido no se quede entre cuatro paredes, sino que se convierta en un hábito replicable en cada hogar pucallpino.

Esta actividad se enmarca en la Política Nacional del sector, reafirmando el compromiso del OTASS y Emapacop S.A. por formar una generación consciente, participativa y capaz de valorar la infraestructura de saneamiento como el pilar fundamental de nuestra calidad de vida.

Enfoque de Dirección y Gobernanza Tecnológica

ARTÍCULO TECNICO

Título: La ilusión del ROI en Inteligencia Artificial: La deuda técnica que amenaza la estrategia corporativa

Por: Dr. Juan Orlando Riascos Armas



En el despliegue actual de la Inteligencia Artificial Generativa y la automatización avanzada, la alta dirección está cayendo en una trampa conceptual de alto costo: abordar la adopción tecnológica como un mero proyecto de TI y no como una reestructuración profunda del modelo de operaciones y gobernanza empresarial. Desde la perspectiva de la ingeniería de sistemas, un algoritmo de aprendizaje automático es fundamentalmente un optimizador de procesos dentro de una arquitectura más amplia. Sin embargo, en la práctica directiva observamos una desconexión sistemática: comités ejecutivos invirtiendo

millones de dólares en modelos de vanguardia para luego acoplarlos a infraestructuras de datos fragmentadas y estructuras organizacionales rígidas. El resultado inevitable de este enfoque no es la transformación digital, sino la costosa digitalización del caos. El verdadero rendimiento de la inversión en tecnología no reside en la sofisticación del tech stack, sino en el acoplamiento sistémico de tres dimensiones estratégicas que la dirección suele ignorar:

- **Arquitectura de Datos Operativa:** Los datos aislados en silos corporativos garantizan modelos de IA sesgados e ineficientes. La gobernanza y calidad del dato deben gestionarse como un activo estratégico dentro del balance general, no como una labor rutinaria de mantenimiento informático.
- **Alineación con la Cadena de Valor:** La implementación de modelos avanzados debe responder directamente a indicadores clave de rendimiento (KPIs) de negocio claros —como la reducción del tiempo de ciclo, la optimización del costo de adquisición o la diferenciación del producto— y no al temor directivo de quedar fuera de la tendencia (FOMO).
- **Deuda Técnica Organizacional:** Tomar atajos en la arquitectura de software para acelerar las entregas de corto plazo acumula un pasivo oculto. Esta deuda técnica erosiona la agilidad de la empresa y genera costos de mantenimiento exponenciales a largo plazo.

Para que la inversión en innovación tecnológica impacte de forma sostenible la última línea del estado de resultados, los líderes empresariales deben superar la visión de la tecnología como un centro de costos operativo. La ingeniería de sistemas debe integrarse en la mesa directiva como el marco estructural sobre el cual se diseña, ejecuta y escala la estrategia corporativa.

■ **Y detectan traslado de mercurio y clorhidrato de cocaína**

DESTRUYEN 10 DRAGAS EN RÍO NANAY

La intervención conjunta también permitió intervenir a tres personas en el sector Ponal, dos de ellas cuando transportaban mercurio. La cuenca es considerada prioritaria por su importancia para el abastecimiento de agua de Iquitos y la conservación de los

La acción también dejó tres personas intervenidas y permitió detectar el traslado de mercurio y clorhidrato de cocaína en el sector Ponal. (Foto: Difusión)

Un operativo conjunto contra la minería ilegal en la cuenca del río Nanay, en Loreto, permitió intervenir y destruir 10 dragas presuntamente utilizadas para la extracción ilegal de oro. La acción también dejó tres personas intervenidas y permitió detectar el traslado de mercurio y clorhidrato de cocaína en el sector Ponal.

La intervención fue realizada de manera articulada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam); la Fiscalía Especializada en Materia



Ambiental (FEMA) de Maynas; la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DIRMEAMB) y la Marina de Guerra del Perú.

Durante el operativo, las autoridades intervinieron a dos personas que transportaban mercurio, un insumo asociado a la extracción ilegal de oro y considerado altamente tóxico por sus efectos sobre los ecosistemas acuáticos y la población. Las autoridades intervinieron a una tercera persona por el presunto

transporte de clorhidrato de cocaína. Ambos hechos quedarán bajo investigación de las autoridades competentes.

La intervención de las 10 dragas y el hallazgo de mercurio muestran dos componentes que sostienen la minería ilegal en la cuenca: la infraestructura utilizada directamente para remover y procesar material y las rutas que permiten movilizar insumos hacia las zonas donde se desarrolla la actividad.

La intervención de las 10 dra-

gas y el hallazgo de mercurio muestran dos componentes que sostienen la minería ilegal en la cuenca. (Foto: Difusión)

Vigilancia permanente desde un punto estratégico del Nanay

Como parte de ese trabajo, el Sernanp mantiene personal especializado de manera permanente en el Puesto de Vigilancia y Control Yarana. Desde este lugar se desarrollan acciones de vigilancia y se coordina con la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional y otras entidades para intervenir frente a actividades ilícitas dentro de la cuenca.

La presencia en este punto busca reforzar el monitoreo de una zona considerada prioritaria por su importancia ambiental y social. El río Nanay cumple un papel clave en el abastecimiento de agua para la población de Iquitos y, al mismo tiempo, forma parte de ecosistemas amazónicos expuestos a los impactos derivados de actividades ilegales.

El uso y transporte de mercurio representa uno de esos riesgos. La sustancia está vinculada a la extracción ilegal de oro y, de acuerdo con la información proporcionada por el Minam, constituye una amenaza tanto para los ecosistemas acuáticos como para las personas que dependen de estos recursos.

Abg. Dra. Karen Olinda Castro Mori

ARTÍCULO TECNICO Entornos virtuales y competencias investigativas en estudiantes de los últimos ciclos de Derecho de una universidad de San Martín

La incorporación de los entornos virtuales en la educación superior ha generado nuevas oportunidades para fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes. Sin embargo, también presenta dificultades técnicas, digitales, pedagógicas y sociales que pueden limitar su eficacia. En los estudiantes de los últimos ciclos de Derecho, estas competencias resultan fundamentales para desarrollar capacidades de búsqueda, análisis, argumentación y producción de conocimiento científico. Los entornos virtuales y la realidad virtual presentan desafíos relacionados con problemas técnicos, de simulación y usabilidad, los cuales pueden afectar su aceptación y utilización en actividades de investigación (Dokuchayev et al., 2023; Szczurowski & Smith, 2022). Asimismo, persisten desafíos cognitivos y conceptuales respecto a la interacción entre la realidad física y virtual (Garrett et al., 2018).

Aunque la educación virtual ha revolucionado el aprendizaje y ampliado las posibilidades de investigación científica, todavía existen limitaciones importantes, como la brecha digital y las diferencias en el dominio de herramientas tecnológicas (Chong et al., 2018; Ramaseri et al., 2022). La falta de interacción presencial también puede afectar el desarrollo de habilidades de comunicación y colaboración, mientras que el aislamiento puede disminuir la motivación de los estudiantes (Murray & Fairfield, 2014). Del mismo modo, la disponibilidad y actualización de los recursos digitales influye directamente en la calidad del aprendizaje y de los resultados investigativos (Yang & Allan, 2006). En el Perú, esta problemática se evidenció con mayor intensidad durante la pandemia de la COVID-19, cuando se profundizaron las brechas educativas y digitales (Huanca-Arohuana et al., 2020). Además, existen actitudes desfavorables hacia la investigación científica y un limitado conocimiento sobre el apoyo institucional disponible para desarrollar estas actividades (Estrada et al., 2021). A ello se suman las dificultades que enfrentan las universidades y los docentes para fortalecer la investigación en entornos virtuales, debido a limitaciones de tiempo, financiamiento y carga académica (Saaavedra-López et al., 2022; Ventura, 2020). Por ello, la presente investigación busca identificar las principales barreras que afectan la relación entre los entornos virtuales y las competencias investigativas de los estudiantes de Derecho de una universidad de San Martín, así como proponer alternativas que permitan mejorar la inclusión, la calidad y la eficacia de la formación investigativa. Este propósito se relaciona directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, al promover una educación superior inclusiva y orientada al desarrollo de competencias para la producción de conocimiento científico.



EMAPACOP S.A. interviene conexiones clandestinas en sector La Restinga

(Pucallpa 24 de agosto de 2026).- La Empresa Prestadora de Servicios (EPS) EMAPACOP S.A. ha iniciado un despliegue operativo contundente en los distritos de Yarinacocha, Manantay y Calleria, con el firme propósito de salvaguardar la integridad de la red de agua potable y asegurar la sostenibilidad del servicio para toda la población. Como parte de estas acciones de fiscalización, su equipo técnico ha centrado sus esfuerzos en el sector de La Restinga, en Yarinacocha, donde ha detectado una preocupante incidencia de conexiones clandestinas, especialmente en establecimientos comerciales.

Las intervenciones, que cuentan con el apoyo de maquinaria pesada para la excavación y detección de tuberías no autorizadas, han dejado al descubierto una realidad que afecta directamente

el bolsillo de los usuarios responsables. Han encontrado múltiples puntos de empalme ilegal que permitían el consumo de agua no facturada durante meses. Estas prácticas ilícitas no solo representan un delito contra el patrimonio de la empresa, sino que generan un perjuicio económico directo que limita la capacidad de EMAPACOP S.A. para reinvertir en proyectos de mejora, mantenimiento de redes y expansión del servicio hacia zonas que aún carecen de agua potable.

La empresa enfatiza que el agua es un recurso vital que requiere de una gestión eficiente y responsable. Cuando un negocio o domicilio se conecta a la red de manera clandestina, no solo altera la presión del sistema, afectando a los vecinos que sí cumplen con sus pagos, sino que también pone en riesgo la ca-



lidad del agua al realizar instalaciones sin los protocolos técnicos necesarios.

Ante esta situación, EMAPACOP S.A. procedió con el corte inmediato de estas conexiones ilegales y la aplicación de los cargos correspondientes por el consumo no registrado, la Gerencia Comercial, ha confirmado que iniciarán las acciones penales y administrativas que correspondan contra los

responsables.

Se invita a quienes se encuentren en una situación irregular a acercarse a las oficinas de EMAPACOP para regularizar su situación y evitar consecuencias legales. Porque trabajando con transparencia y responsabilidad, se garantiza que el agua llegue a cada hogar con la calidad y continuidad que todos se merecen.

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO SAN PABLO DE TUSHMO EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: DONALDO MORI ROJAS de 55 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE natural de Pucallpa, nacionalidad Peruano domiciliado en Av. DOS DE MAYO C/ JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS y doña: VIVIANA PAREDES TUANAMA de años de edad, Estado Civil ocupación AMA DE CASA natural de PUCALLPA, nacionalidad PERUANO domiciliado en Av. DOS DE MAYO C/ JR. SEÑOR DE LOS MILAGROS.

Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad de Centro Poblado San Juan de Tushmo, la que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a Ley.

San Pablo de Tushmo, 18 de Agosto del 2026

MARINA VIENA VALLES
JEFA DE REGISTRO CIVIL

En IE Petronila Perea de Ferrando de Iquitos CAE PARED DE COLEGIO Y MATA A ESTUDIANTE

La caída de una pared en la institución educativa Petronila Perea de Ferrando, ubicada en el distrito de Punchana, en la ciudad de Iquitos, dejó al menos dos estudiantes heridos. El incidente se produjo en un colegio recién inaugurado, generando preocupación entre la comunidad local por el estado de la infraestructura y las condiciones bajo las cuales ocurrió el accidente.

Luego de varias horas, se ha confirmado el fallecimiento de uno de los adolescentes luego del estado crítico que comentó el médico a cargo. El estudiante fue identificado como Taylor Segundo Yite Ricopa, de 18 años. Testimonios y denuncias tras el accidente.

De acuerdo con declaracio-

nes recogidas por el medio local, uno de los padres de familia señaló que su hijo, alumno de quinto año de secundaria, fue uno de los menores afectados. El padre aseguró que los estudiantes se encontraban realizando trabajos de demolición, una labor para la que no contaban con preparación ni supervisión adecuada.

"Lo que me comenta mi hijo es que le estaban obligando a trabajar el profesor por nota. Pero es un niño de 16 años que no sabe nada de construcción", relató el padre, conforme a lo consignado en ATV Noticias.

El mismo testimonio responsabilizó tanto al director del colegio como al profesor encargado, además de la empresa constructora, por expo-

ner a los alumnos a actividades de riesgo.

Estado de salud de los escolares afectados

De acuerdo con la información de Exitosa Iquitos, el doctor Jehoshua López, director ejecutivo del Hospital Regional de Loreto, indicó que uno de los adolescentes permanece en estado grave, diagnosticado con un síndrome post paro cardíaco, después de haber pasado cerca de 30 minutos sin actividad cardíaca.

El reporte también recogió la voz de Quique del Águila, representante del hospital,

quien advirtió sobre las limitaciones que enfrenta el centro de salud por la falta de recursos del Seguro Integral de Salud (SIS). El estudiante grave requiere urgentemente una tomografía, pero su delicado estado impide su traslado a un centro privado, ya que cualquier movimiento podría agravar aún más su condición.

El incidente ha motivado a los padres de familia a exigir explicaciones y responsabilidades tanto a la dirección del colegio como a la empresa encargada de la construcción.

Hasta el momento, el Ministerio de Educación no ha emitido ningún comunicado respecto a la situación de los adolescentes.

Comunicado del Gobierno Regional

El Gobierno Regional de Loreto confirmó a través de un comunicado oficial que el incidente en la institución educativa Petronila Perea de Ferrando se produjo durante la demolición de un antiguo tanque en el colegio, presuntamente por indicación de responsables del propio plantel. Como consecuencia del desprendimiento de parte de la estructura, varios estudiantes resultaron heridos y continúan recibiendo atención médica en el Hospital Regional de Loreto.

Las autoridades regionales informaron que actualmente se están realizando las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos y adoptar las medidas necesarias. Además, solicitó la intervención de entidades competentes para investigar el caso y aplicar sanciones a los responsables.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo confirmó que otro joven de 19 años continúa siendo atendido por los médicos.



COMUNICADO

El Gobierno Regional de Loreto lamenta profundamente el fallecimiento de Taylor Segundo Yaicate Ricopa, de 18 años, estudiante de la institución educativa Petronila Perea de Ferrando, y expresa sus más sentidas condolencias a sus familiares, compañeros de estudios, docentes y seres queridos ante esta irreparable pérdida.

En el marco de nuestras funciones y competencias, se adoptarán las acciones necesarias para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente. La documentación relacionada con la obra, su supervisión, recepción y entrega será puesta a disposición de las autoridades competentes y, de corresponder, los actuados serán remitidos a la Procuraduría Pública Regional de Loreto, para que proceda conforme a sus atribuciones.

Asimismo, se mantienen coordinaciones con la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Defensoría del Pueblo y otras instancias competentes, a fin de atender de manera articulada las consecuencias de este lamentable hecho.

De manera preventiva, se realizará una revisión de las estructuras existentes en la institución educativa que puedan representar algún riesgo y se adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los estudiantes.

Villa Belén, 24 de agosto de 2026

Atentamente,
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

 /Gobierno Regional de Loreto

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
 REG. CASM. N° 1001
 Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
 Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
 Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
 Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
 Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
 Tramito Procesos Hereditarios.
 Se Levanta Observaciones Registrales

 jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

NOTIFICACIÓN
 La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado **TRAMITE EXTERNO N°13962-2026**, por el SR. ALEXIS MANUEL SÁNCHEZ DEL ÁGUILA, solicitando el **RECONOCIMIENTO DEL AA.HH. COLINA VERDES DE SAN JOSÉ**, cuyo perímetro colinda con la AA.HH. San Juan 3 Etapa, AAA, HH. Pablo Hocking, Cauce Natural y la Asoc. de Moradores **Fuendo Mochin**, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha. Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 24 de agosto de 2026.


 ARQ. VÍCTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
 Sub Gerente de Planeamiento Urbano y Rural

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANISMO DIRECTIVO)

De conformidad con lo establecido en el artículo 20° de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 014 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Trámite N° 11661-2026, la (consignar nombre de la Organización Social): ASOCIACIÓN DE MORADORES DE LA COLINA VERDES DE SAN JOSÉ VIVIANDA A MIGUEL GABO SANCHEZ DEL AGUILA Ha presentado solicitud de (precisar el acto secundario que pretende inscribir numeral 17.2 de la ordenanza) RENOVACION para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Trámite N° 11661-2026, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20° de la norma citada precedentemente.

EDICTO MATRIMONIAL
 EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, HAGO SABER QUE,

Don JORGE MISAEL CONDEZO GODO, identificado con DNI N° 76740616, de 25 años de edad, Natural del Distrito de Chavín de Huantar, Provincia de Huari, Región Ancash, de Nacionalidad Peruano. Estado Civil SOLTERO, de Ocupación Electricista con domicilio actual en el JR. Sáenz Peña N° 495 3° Piso / Visalot Alto – Bagua Grande y doña ESTEFANNY FIORELLA VALLE LIBIAS, identificada con DNI N° 70022514-9, de 30 años de edad, Natural del Distrito La Victoria, Provincia de Lima, Región Lima, de Nacionalidad Peruana, de Estado Civil SOLTERA de ocupación Administradora, con domicilio actual en JR. Circunvalación N° 560 2° Piso – Bagua Grande.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital de Cajaruro, el día lunes 07 de Setiembre del 2026 a horas 10:00 a.m.

Las personas que conozcan la existencia de algún impedimento podrá denunciarlos conforme el artículo 253 del código civil.

Cajaruro, 20 de agosto del 2026.


 J. Rosendo Ríos Córdova
 ALCALDE

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Hay tres detenidos:

INCAUTAN 2 KGS. MARIHUANA EN MORALES

Agentes de la DIVINCRI, en coordinación con la DIRIN Lima y el Ministerio Público, intervinieron dos viviendas tras seis meses de seguimiento, logrando detener a José Luis Yahuaracán Peso (33), Edwin Torres Amasifúen (58) y Cinthia de Jesús Flores Dávila (53). Durante el operativo se incautaron 2 kilos con 100 gramos de marihuana, 235 ketes de PBC, 15 bol-

sitas de clorhidrato de cocaína, S/ 4,674.50 en efectivo, dos celulares, una agenda, un chip, 11 paquetes de bolsas plásticas con cierre hermético, una balanza, tres cartuchos calibre 16 y un cartucho calibre .38 SPL. Los intervenidos fueron trasladados a la sede de la DIVINCRI para continuar con las investigaciones.

Por motivos religiosos

Observan ley que convertía al sábado día no laborable



El Gobierno de Keiko Fujimori comunicó al Congreso de la República su decisión de observar la autógrafa de la ley que establecía el sábado como día no laborable compensable para trabajadores del sector público y privado cuya confesión religiosa considere esa jornada como día de descanso o de guardar. La propuesta, originada en el Proyecto de Ley 4610/2022-CR, presentado por el excongresista Juan Burgos Oliveros, no planteaba la creación de un nuevo feriado nacional, ni la eliminación de horas de trabajo. El mecanismo aprobado por el Parlamento estipulaba que las horas no laboradas durante el sábado debían ser compensadas dentro de los diez días naturales siguientes o en la oportunidad que determinara el empleador. Además, el texto incluía una prohibición expresa de prácticas discriminatorias por motivos religiosos en materia de remuneración, jornada y otras condiciones de trabajo. Sin embargo, el Ejecutivo fundamentó su observación en

que el ordenamiento jurídico peruano ya cuenta con herramientas suficientes para proteger este derecho. La Ley N.º 29635, Ley de Libertad Religiosa, y su reglamento ya establecen que toda persona puede conmemorar festividades y guardar el día de descanso que considere sagrado, siempre que este derecho se armonice con las necesidades de la empresa o de la administración pública. Para el Gobierno, establecer expresamente el sábado como día no laborable compensable podría generar una superposición normativa innecesaria y afectar la planificación de las actividades productivas. El debate sobre la productividad y la jornada laboral

La observación del Ejecutivo apunta a que las empresas requieren organizar turnos, horarios y operaciones de acuerdo con sus necesidades específicas. Cualquier modificación obligatoria de la jornada, incluso si es compensable, debe regirse por reglas claras y previsible. En un país donde la productivi-

dad laboral y los costos de formalización son ejes del debate económico, la medida genera posturas encontradas.

Mientras que para el Congreso la legislación vigente resulta insuficiente —argumentando que el poder de dirección del empleador puede imponerse sobre la libertad del trabajador para observar su día sagrado—, para los gremios empresariales la norma podría dificultar la operación continua. Por ejemplo, la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan Perú) ha manifestado su preocupación, señalando que la medida impactaría directamente en la operatividad de negocios que concentran gran parte de su actividad durante los fines de semana. Es fundamental distinguir que, a diferencia de los feriados nacionales, esta iniciativa no implicaba un aumento de días pagados sin trabajar. No obstante, en el contexto de una discusión más amplia sobre el exceso de días no laborables en el

Perú, el Ejecutivo busca evitar que el debate se confunda con la creación de nuevos beneficios que afecten la competitividad. Requisitos y alcance de la medida

El proyecto, aprobado en segunda votación por la Comisión Permanente el 9 de julio de 2026, no establecía un beneficio universal, sino condicionado. Para acceder a la compensación de horas, el trabajador debía acreditar su pertenencia a una confesión religiosa mediante una constancia expedida por la autoridad respectiva y comunicar su condición al empleador al inicio de la relación laboral.

Entre las confesiones que utilizan el sábado como día de descanso o de guardar, el proyecto original citaba a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Iglesia de Dios (Israelita), la Iglesia Bautista del Séptimo Día, el Judaísmo mesiánico y la Iglesia Israelita del Nuevo Pacto, entre otras. El procedimiento parlamentario tras la observación

La observación del Ejecutivo no archiva el proyecto de manera automática. El Congreso tiene ahora la potestad de evaluar las objeciones y decidir si acepta los cambios, modifica el texto o insiste en la autógrafa original, conforme al procedimiento legislativo. Mientras este proceso no concluya y no exista una norma promulgada y publicada en el diario oficial El Peruano, los empleadores no están obligados a reconocer este mecanismo. La decisión final tendrá un peso político significativo. La autógrafa fue aprobada por una mayoría amplia en el Parlamento y su eventual insistencia obligaría al Gobierno de Fujimori a defender ante el Legislativo las razones técnicas y económicas que sustentaron su observación. En última instancia, el conflicto se reduce a una pregunta central: ¿hasta dónde debe llegar la obligación de las empresas de adaptar sus jornadas para garantizar derechos fundamentales, y cuánto margen debe conservar el empleador para organizar la actividad productiva? La respuesta dependerá del consenso que logren alcanzar el Ejecutivo y el Congreso en las próximas semanas.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483

🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES**
DESDE

s/ 8*

📦 **PAQUETERÍA**
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 **IQUITOS** ☎ 923 903 967 **TARAPOTO** ☎ 942 977 805 **PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Y reducción al 10% de algunas multas reclamadas por los transportistas

Keiko Fujimori anuncia derogatoria de la ley de puntos



Keiko Fujimori anunció la derogatoria de la denominada ley de puntos tras una reunión con representantes del sector transporte de Lima Metropolitana y de empresas de carga. La decisión forma parte de una serie de medidas planteadas por el Ejecutivo después de las conversaciones con los gremios, en un contexto marcado por reclamos relacionados con multas y seguridad ciudadana. La presidenta informó que el Gobierno establecerá dos mesas de trabajo con representantes del transporte. Una de ellas estará a cargo del ministro de Transportes, Rafael Rey, y tendrá como eje la revisión de sanciones que los transportistas consideran excesivas. La segunda quedará bajo responsabilidad del ministro del Interior, César Astudillo, y estará vinculada con las medidas frente a la criminalidad. Entre los anuncios figura también una modificación temporal en el cobro de determinadas multas. Según lo expuesto por Fuji-

mori, las sanciones consideradas abusivas se cobrarán solo por el 10 % de su valor y no generarán puntos en el sistema durante el periodo establecido para la medida. El alcance definitivo dependerá de la norma que formalice estos acuerdos. El anuncio se produjo después de una jornada de diálogo con representantes de distintos gremios, mientras permanecía prevista una paralización del transporte en Lima y Callao para el martes 25 de agosto. Los dirigentes que participaron del encuentro expresaron su conformidad con los compromisos planteados por el Ejecutivo, mientras otros sectores cuestionaron aspectos de la convocatoria y de los acuerdos. La propuesta de derogatoria busca retirar el actual esquema de acumulación de puntos y sustituirlo por una nueva normativa. De acuerdo con lo comunicado por Fujimori, el nuevo marco sería elaborado mediante conversaciones con los distintos sectores vinculados al trans-

porte. La medida forma parte de los acuerdos discutidos con los gremios durante la reunión. El ministro de Transportes, Rafael Rey, quedó encargado de dirigir la mesa destinada a revisar las sanciones y otros reclamos administrativos presentados por los transportistas. Uno de los puntos anunciados corresponde al tratamiento de las multas acumuladas. El beneficio previsto no incluiría todas las infracciones, según precisó el dirigente Ricardo Pareja ante Latina Noticias. Las faltas graves, entre ellas conducir bajo los efectos del alcohol, quedarían fuera de la medida. El decreto que debe establecer las condiciones de la condonación todavía no fue publicado. Por ese motivo, los detalles sobre las infracciones comprendidas, los plazos y los procedimientos pendientes de aplicación aún dependen de la disposición oficial. La segunda mesa de trabajo tendrá como eje la seguridad del transporte. El reclamo surgió

ante los casos de extorsión y ataques contra conductores y propietarios de vehículos de servicio público, una de las principales razones que impulsaron la convocatoria inicial de la paralización.

El ministro del Interior, César Astudillo, abordó durante el encuentro la instalación de cámaras dentro de los buses. Según información difundida por Latina Noticias, el funcionario señaló que la adquisición de los equipos requerirá tiempo.

Los transportistas también plantearon medidas vinculadas con la coordinación entre instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. Entre las propuestas mencionadas por Héctor Vargas figuran el control territorial, la asignación de presupuesto para una unidad de élite y el trabajo conjunto entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

La agenda también incluye pedidos relacionados con el rescate financiero del sector y el respaldo para el cambio de matriz energética, de acuerdo con lo expuesto por el dirigente de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano.

Queda pendiente la norma que formalice las medidas. El anuncio sobre la derogatoria de la ley de puntos y el tratamiento de las multas requiere disposiciones oficiales para definir su aplicación. Mientras no se publique el decreto correspondiente, permanecen pendientes aspectos sobre el alcance de las sanciones comprendidas y las condiciones del beneficio.

La mesa dirigida por Rafael Rey deberá abordar los reclamos administrativos planteados por los transportistas, mientras el grupo encabezado por César Astudillo continuará con los temas relacionados con seguridad ciudadana.

La decisión de los gremios frente al paro quedó vinculada a estos compromisos. La nueva normativa sobre el sistema de puntos, el decreto referido a las multas y las acciones de seguridad forman parte de los asuntos que deberán desarrollarse a partir de los acuerdos comunicados por el Ejecutivo.

En accidente de tránsito vehicular

Fallece docente de UNU Oseas Aponte



Oseas Aponte Rojas, docente de la facultad de educación de la Universidad Nacional de Ucayali, falleció a las 7 y 30 de la mañana del lunes, a causa de un accidente de tránsito vehicular a la altura del kilómetro 6 de la carretera Federico Basadre.

Muy mal herido, aún con vida, fue trasladado al Hospital Regional de Pucallpa, tras sufrir el accidente, cuando se dirigía a su domicilio, luego de participar de un día deportivo en el centro de la ciudad de Pucallpa.

El reconocido docente fue trasladado al nosocomio debido a una grave lesión en la pierna izquierda, a la altura de la pantorrilla, donde presentaba una fractura severa.

De acuerdo con el diagnóstico oficial de su deceso, Aponte Rojas falleció a causa de un Traumatismo Encéfalo Craneano. Además, durante su atención médica, habría sido diagnosticado con diabetes.

Aponte Rojas será recordado por su pasión por el fútbol, deporte que compartía con sus estudiantes, una afición que lo llevó a crear el club "Sport Ronin". También destacó por impulsar la producción literaria entre sus alumnos, promover la formación de escritores y críticos literarios desde la universidad.

Se conoce que, durante la mañana del domingo, el docente había participado en el "Campeonato de Intercolegios Profesionales" en el polideportivo Javier Linares - ex Sport Loreto.

Aponte Rojas, gran profesional director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la UNU, constantemente promovía entre los estudiantes la lectura de obras de la Amazonia peruana.

Estudiantes, el lunes le recordaron con actividades teatrales y recitales poéticas; mientras tanto, amigos, docentes, movimientos y grupos literarios de la región, entre ellos Abraham Huamán Almirón, Edgar Díaz Zúñiga, Pedro Ormeño Carmona, Jhonn Ruiz de la Cruz, mostraron su pesar y hacen los respectivos pésames a la familia.

Aponte Rojas, natural de Huánuco, son velados en su domicilio de la avenida Señor de los milagros (quinto puente peatonal de la CFB) doblando a la derecha cinco cuadras, luego doblando a la derecha última casa del pasaje. El sepelio será el miércoles 26 a las 2 de la tarde en el cementerio central de Pucallpa del km. 5 CFB. (Colaborador: W La Torre)

Estos son los montos de aumentos salariales para el sector público

En julio, la representación del Gobierno y las confederaciones de trabajadores estatales suscribieron con su firma el Convenio Colectivo Centralizado 2026-2027, el documento con los acuerdos de aumentos salariales y otros beneficios para los empleados públicos. Estos aplicarán desde el 1 de enero de 2027. Estos son los montos de los incrementos: Decreto legislativo 276 (Administrativos) del Gobierno nacional y gobiernos regionales: S/220 para profesionales, para técnicos y para auxiliares.- Decreto legislativo 276 (Administrativos) de gobiernos locales: S/125. D. Leg 728, régimen privado: para Gobierno nacional y gobiernos regionales será de S/60 para entidades con escala aprobada entre 2023 y 2026, y de S/125 para entidades con escala aprobada antes del 2023. Para los gobiernos locales será de S/150D. Leg. 1057, CAS: Para Gobierno nacional y gobiernos regionales, los que tengan ingresos menores o igual a S/2.364,19 se les aumentará S/153; los que tengan ingresos menores o igual a S/4.364,19 y mayores a S/2.364,19 aumentarán en S/125; y los que ganen más de S/4.364,19 reciben S/60. Para los de los gobiernos locales será S/125 de aumento.-Ley 31991, Guardaparques: Todos recibirán aumento de S/125.-

Ley 30057, Servicio civil: Todos recibirán S/60.-Ley 29709, Servidores penitenciarios: Incremento de S/144,33, para llegar a una RIM de S/2.700.-Ley N°28091, el Servicio Diplomático, no recibirá aumentos por esta negociación.

¿Quiénes suscribieron el convenio?

Como se recuerda, las cinco confederaciones y la representación del Poder Ejecutivo acordaron los montos de los aumentos salariales, pero no todos los representantes de los trabajadores públicos firmaron. Al menos dos, de la CITE y la Red de Municipalidades urbanas y rurales del Perú, no firmaron al no estar de acuerdo con los montos planteados. Estas son todas las confederaciones que participaron en la firma:

* Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú (CTE Perú)

* Confederación Nacional de Servidores Públicos del Perú (Conasep Perú)

* Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE)

* Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú (Confetep)

* Confederación Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (Unasse).

Se debe añadir que los montos diferenciaron trabajadores a nivel regional y nacional con

los de nivel local, otorgando menor monto de aumento a estos últimos.

Los montos según el nivel

En el caso del Decreto Legislativo 276, para los administrativos del Gobierno nacional y gobiernos regionales, estos trabajadores recibirán un incremento salarial de S/220. Se acordó que se pagará el mismo monto para todos los niveles remunerativos:

* Profesionales

* Técnicos

* Auxiliares.

Mientras, en el caso del Decreto Legislativo 728, para los trabajadores del Estado del régimen privado los aumentos serán menores. El monto dependerá de cuándo fue aprobada la escala de remuneración que estos reciben. Así, para el Gobierno nacional y gobiernos regionales así se dará el incremento: Para entidades con escala aprobada entre 2023 y 2026, el aumento salarial será de S/60.-Para entidades con escala aprobada antes del 2023, será de S/125.

Por otro lado, para el Decreto Legislativo 1057, los CAS, habrá tres montos posibles para los empleados según su sueldo. Así, en los niveles del gobierno nacional y gobiernos regionales, a menor sueldo que gane el trabajador, mayor será el aumento que recibirá. A quienes reciban ingresos menores o igual



a S/2.364,19 se les aumentará S/153; A quienes reciban ingresos mayores a S/2.364,19 y menores o igual a S/4.364,19, se les aumentará S/125.-A quienes ganen más de S/4.364,19, se les incrementará en S/60.

¿Y los gobiernos locales?

Por otro lado, los montos para los gobiernos locales serán menores: Decreto legislativo 276: Para los administrativos de los gobiernos locales, el aumento salarial será de S/125. Decreto legislativo 728: Para los gobiernos locales se acordó un aumento salarial fijo de S/150 para todos es-

tos trabajadores. Decreto legislativo 1057, CAS: El aumento salarial para los CAS de los gobiernos locales será S/125.-Ley 31991, Guardaparques: Todos recibirán aumento de S/125.-Ley 30057, Servicio civil: Todos recibirán S/60.-Ley 29709, Servidores penitenciarios: Incremento de S/144,33, para llegar a una RIM de S/2.700.-Ley N°28091, el Servicio Diplomático, no recibirá aumentos por esta negociación.

Evolución salarial estatal en Perú

En los últimos seis años, la política de incrementos salariales para el sector público pe-

ruano consolidó una ruta de ajustes nominales mediante la negociación colectiva centralizada. Para el ejercicio 2026, los acuerdos establecieron aumentos que oscilan entre S/60 y S/220 mensuales, dependiendo del régimen laboral y la escala remunerativa. Como referencia inmediata, el cierre de 2025 dispuso incrementos generales de S/100 para diversos regímenes en el Gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, mientras que para grupos específicos bajo el Decreto Legislativo 728 y la Ley 30057 el ajuste fue de S/53.

Durante la 103.ª Reunión de la CIAT en Panamá

Perú reafirma su compromiso con la sostenibilidad del atún

El viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, representó al país y reafirmó el compromiso del Perú con la ciencia, la lucha contra la pesca ilegal y la participación equitativa en la gestión de los recursos atuneros.

La delegación peruana respaldó acuerdos importantes sobre monitoreo electrónico, sostenibilidad del recurso, y financiamiento equilibrado de la CIAT.

Del 1 al 5 de septiembre, el Perú participó activamente en la 103.ª Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), realizada en Ciudad de Panamá, foro que reunió a más de 20 países, organismos internacionales y expertos para acordar medidas que garanticen la sostenibilidad de los recursos atuneros en el Océano Pacífico Oriental.

En representación del Gobierno del Perú, el viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, subrayó que la participación de nuestro país en la CIAT responde

a tres principios centrales: fortalecer la ciencia pesquera, combatir de manera frontal la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y asegurar una participación equitativa en la pesquería de atún, en concordancia con la Convención de Antigua.

“El Perú reafirma su compromiso con la ciencia como base para la toma de decisiones. Solo con evidencia científica sólida podremos garantizar que las medidas de conservación sean eficaces y que nuestros océanos sigan siendo fuente de vida y desarrollo para las futuras generaciones”, señaló.

Principales acuerdos

La delegación peruana respaldó y contribuyó en la construcción de acuerdos relevantes, entre ellos: - Fortalecer el monitoreo electrónico de la actividad pesquera como herramienta para garantizar la trazabilidad, transparencia y sostenibilidad de la pesquería de atún. - Asegurar que las decisiones de con-

servación se basen en la mejor evidencia científica disponible, descartando proyecciones incompletas que puedan afectar injustificadamente a los Estados miembros.

- Impulsar un presupuesto equilibrado para la CIAT, que optimice los recursos financieros sin incrementar de manera desproporcionada las contribuciones de los países. - Reafirmar el cumplimiento de las medidas de conservación y la absolución de observaciones pendientes, ratificando la legalidad y transparencia de la flota atunera peruana.

En defensa del perico

En el marco de la cumbre, Perú respaldó la propuesta presentada por Ecuador para la formación de un grupo de trabajo que permita mejorar la sostenibilidad del recurso perico. Se sumaron a esta propuesta Costa Rica, Guatemala y Panamá. Entre los principales acuerdos están: - Creación del Grupo de Trabajo sobre el perico (*Coryphaena hippurus*), que ten-



drá carácter multisectorial con participación de científicos, autoridades, sector artesanal e industrial. Este grupo sistematizará información, identificará vacíos de conocimiento, establecerá prioridades de investigación y formulará recomendaciones técnicas para la ordenación sostenible de la especie.

- El grupo presentará su primer informe en 2026 y realizará talleres técnicos regionales, consolidando la cooperación científica y el enfoque ecosistémico en la gestión pesquera.

- Se acordó que el director de la CIAT coordine con los países miembros y gestione cooperación externa para financiar las acciones del nuevo grupo de trabajo.

- Además, se resaltó la necesidad de armonizar las medi-

das de conservación de especies no objetivo como el dorado con las regulaciones nacionales y con otros mecanismos regionales.

El viceministro Barrientos subrayó que la creación de este grupo es coherente con la prioridad nacional de asegurar el aprovechamiento responsable de especies fundamentales para la pesca artesanal y la seguridad alimentaria, como el perico y el atún.

“El Perú seguirá impulsando medidas que integren sostenibilidad, equidad y justicia pesquera, porque solo así podremos proteger los ecosistemas y garantizar un futuro para nuestras comunidades pesqueras”, afirmó.

Posición estratégica del Perú

El viceministro Barrientos re-

marcó que la defensa de estos acuerdos no solo busca conservar poblaciones de atún y ecosistemas asociados, como tiburones y cetáceos, sino también garantizar que los Estados ribereños en desarrollo reciban tengan mayores oportunidades pesqueras que permitan el desarrollo de su economía.

“La sostenibilidad y la equidad son inseparables. Perú seguirá defendiendo el derecho de nuestros pescadores y del país a beneficiarse responsablemente de un recurso que forma parte de nuestro mar y de nuestra seguridad alimentaria”, afirmó.

La CIAT, creada en 1949 y perfeccionada por la Convención de Antigua, es la única organización regional de pesca con un equipo científico propio de alto nivel, lo que asegura que sus decisiones se fundamen-ten en la mejor ciencia disponible.

Con esta participación, el Perú consolida su liderazgo regional en la gestión sostenible de recursos altamente migratorios y refuerza su compromiso de trabajar junto a la comunidad internacional para garantizar la sostenibilidad de la pesquería de atún y la seguridad alimentaria de millones de personas.

Empresario es presidente de la USIL y distinguió a Cipriani, denunciado por abuso sexual

Gobierno encarga visita del Papa León XIV al Perú a Raúl Diez Canseco



El Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori designó al empresario Raúl Diez Canseco

como asesor de alto nivel ad honorem del ministerio de Relaciones Exteriores para

la visita del Papa León XIV al Perú, prevista del 11 al 17 de noviembre próximo. La de-

signación fue oficializada mediante una resolución suscrita por el canciller Carlos Espá y publicada el último jueves en el diario oficial El Peruano.

El documento señala que la visita del pontífice constituye “un acontecimiento de significativa trascendencia institucional, social y cultural para el Perú” y requiere la articulación de distintas entidades públicas, gobiernos regionales y locales, organismos autónomos, el sector privado y la Iglesia católica.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, el exvicepresidente y exministro reúne las cualidades y calificaciones necesarias para asumir esta función, debido a su experiencia en los sectores público y privado. Su labor estará vinculada con la “preparación, organización y coordinación de las actividades” relacionadas con la visita de León XIV, quien recorrerá Lima, Chiclayo, Cusco y Pucallpa. La designación se produce luego de que el Ejecutivo declarara de interés nacional la visita papal y creara

una Comisión Extraordinaria de Alto Nivel, integrada por 19 ministros y presidida por el canciller, quien coordina su preparación, organización y logística.

Reconocimiento a Cipriani La designación de Diez Canseco cobra especial relevancia porque, en abril de 2017, otorgó la distinción de Doctor Honoris Causa al cardenal Juan Luis Cipriani, denunciado por abuso sexual, en una ceremonia que tuvo lugar en nombre de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), institución de la que es fundador y presidente.

“Hay veces que nos duele la verdad, pero yo prefiero un hombre como él, que nos encarrila y nos dice por dónde hay que caminar y que el día de mañana podamos decir con amor y con paz aquello que nos enseñó Jesús, que creemos en la vida perdurable”, declaró el empresario en aquella ocasión.

Cipriani, arzobispo emérito de Lima y primer purpurado de la historia del Opus Dei, recibió sanciones disciplinarias del Vaticano que incluye-

ron el exilio de su país natal, la prohibición de utilizar los símbolos propios de un cardenal y de realizar declaraciones públicas, según informó la oficina de prensa de la Santa Sede.

El Vaticano precisó en su momento que las medidas fueron adoptadas después de que el arzobispo emérito de Lima dejara la conducción de la Iglesia peruana en 2019 “como resultado de las acusaciones contra él”, disposiciones que él mismo aceptó, de acuerdo con un informe revelado a inicios del 2025 por el diario El País.

La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) también confirmó las sanciones y señaló que Francisco lo había tratado con “con exquisita caridad pastoral” y actuó “uniendo la justicia y la misericordia”.

León XIV, defensor de una mayor protección de las víctimas de abusos, se reunió en privado con Cipriani en octubre de 2025, aunque la Santa Sede no informó sobre lo tratado.

Por grupo de edad:

Jóvenes de 18 a 29 años lideran padrón electoral ERM 2026



nes Regionales y Municipales (ERM) 2026.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), informó que el segundo grupo más numeroso está conformado por ciudadanos de 30 a 39 años, con 5 millones 600,371 electores, equivalentes al 21.28% del total. Le siguen las personas de 60 años a más, que suman 5 millones 321,688 electores (20.22%). En tanto, el grupo de 40 a 49 años reúne a 4 millones 805,833 ciudadanos (18.26%). Mientras tanto, el grupo de electores de 50 a 59 años alcanzan los 3 millones 859,986, que representan el 14.67% del padrón electoral.

El Reniec también precisó que 302,498 ciudadanos cumplirán 18 años hasta el mismo día de las elecciones. Al estar incluidos en el padrón electoral podrán ejercer su derecho al voto en esta jornada.

Asimismo, el padrón registra 8,498 ciudadanos mayores de 100 años. El Reniec recordó que, de acuerdo con la normativa electoral, el voto es facultativo para las personas mayores de 70 años.

Los jóvenes de 18 a 29 años constituyen el grupo etario con mayor presencia en el padrón electoral, con 6 millones 726,770 electores, en el marco de las próximas Elecciones

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Una nube de luz los cubrió; y he aquí una voz desde la nube, que decía: Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia; a él oíd. Mateo 17:5

El sufrimiento y la gloria

Dos escenas de los evangelios presentan la persona de Jesucristo de manera muy diferente: su transfiguración y su crucifixión.

Jesús tomó a tres de sus discípulos y los llevó aparte a una montaña; allí se transfiguró delante de ellos, "resplandeció su rostro como el sol" (Mateo 17:2). Sin embargo, el profeta Isaías dijo con respecto a Cristo y su sufrimiento: "De tal manera fue desfigurado de los hombres su parecer, y su hermosura más que la de los hijos de los hombres" (Isaías 52:14).

En la montaña de la transfiguración, "sus vestidos se volvieron resplandecientes, muy blancos, como la nieve, tanto que ningún lavador en la tierra los puede hacer tan blancos" (Marcos 9:3). Pero en la cruz del Gólgota Jesús, despojado de sus vestiduras, coronado de espinas y clavado en un madero, quedó expuesto a las miradas de todos los que pasaban. "Repartieron entre sí mis vestidos, y sobre mi ropa echaron suertes" (Juan 19:24). En la montaña apareció la nube de la presencia de Dios, pero en la cruz todo era tinieblas; el Hijo de Dios estaba solo.

En la montaña la voz del Padre se hizo oír: "Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia; a él oíd" (Mateo 17:5). En la cruz se oyó el insondable clamor de Jesús: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" (Mateo 27:46; Salmo 22:1).

¡La felicidad y la libertad de los creyentes costaron un precio muy alto! "¿No era necesario que el Cristo padeciera estas cosas, y que entrara en su gloria?" (Lucas 24:26).

Lectura: Ezequiel 25 - Gálatas 2 - Salmo 38:1-8 - Proverbios 12:21-22

Y desarrollarán infraestructura en regiones:

CON PRECIO ÚNICO MASIFICARÁN EL GAS NATURAL

El proyecto de Ley de Impulso a la masificación del gas natural, que el Gobierno envió al Congreso de la República para su pronta aprobación, contempla importantes medidas para lograr el acceso a este combustible limpio y económico en todas las regiones y contribuir al desarrollo de los pueblos, la generación de empleos y a un importante ahorro para las familias.

La iniciativa legal que trabajó el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) contempla la ampliación los recursos del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (SISE) y del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), para impulsar la descentralización de la masificación del gas natural, a través de proyectos energéticos

con mecanismos ágiles. También considera la creación de un mecanismo de compensación que permitirá establecer una tarifa única del gas natural a nivel nacional, para todos los usuarios, con el propósito de reducir la facturación en las regiones, igualándola a la de Lima y Callao, con lo cual se pagará un precio justo y único por este recurso en todo el país. Asimismo, impulsa el desarrollo de infraestructura de redes en las regiones, ductos y una planta petroquímica para fertilizantes a cargo del Estado, con mecanismos de construcción ágiles y la participación de empresas peruanas, lo que contribuirá a la generación de empleos y a las inversiones. Para ejecutar la masificación del gas natural en las regio-



nes sin concesión, el proyecto señala que se destinarán recursos del FISE para el desarrollo de infraestructura necesaria en dos etapas: la primera (cuarto trimestre de 2021) en las regiones de Ayacucho, Ucayali y Cusco; mientras que la segunda (primer semestre del 2022) se ejecutará en Puno, Junín, Huancaavelica y Abancay. Asimismo, se ampliará la cobertura de los programas de gas natural del FISE (BonoGas y Ahorro GNV) y la construcción de redes de distribución en las regiones Arequipa, Tacna, Moquegua, Lam-

bayeque, La Libertad, Piura, Áncash y Cajamarca. La finalidad es llevar el programa BonoGas a más hogares, comedores populares, ollas comunes, hospitales, albergues y otras instituciones de índole social, así como a emprendimientos y pequeños comercios como restaurantes, lavanderías, panaderías, entre otros. Cabe precisar que con el programa Ahorro GNV se impulsará la conversión del transporte público y privado al gas natural, incluyendo al transporte de pasajeros, mercancías y de carga pesada.

<Receta> del Día

Garbanzos



Ingredientes

1 kg garbanzo
agua
1 pizca de bicarbonato

Preparación:

Deben ponerse en remojo los garbanzos unas 24 horas en agua fría con 1 cucharada de sal, muchos prefieren un poco de bicarbonato, y lavarse antes de echarlos a la olla. No conviene echarlos enseguida al agua hirviendo porque se endurecen. Preferible ponerlos en agua templada e ir agregando agua caliente poco a poco. Si durante la cocción hace falta añadir agua, debe agregarse hirviendo, para que la cocción no se interrumpa. El agua debe cubrir los garbanzos en un dedo y conviene moverlos con frecuencia. Se sirva con un bistec o hamburguesa de carne.

Preocupante

Perú cayó 3-0 ante Argentina y terminó con tres derrotas la Copa Salta 2026



En el tercer amistoso, Argentina venció a Perú en el estadio de la ciudad argentina de Salta por 3-0 con parciales de 25-23, 25-23, 25-21. Esta gira sirvió de preparación al

Campeonato Sudamericano. La bicolor tuvo un buen arranque e incluso se puso 6-3 en el primer set, pero en el correr de los puntos,

Argentina se puso al frente hasta ganar por 25-23, después de un buen ingreso de Morena Chiappero y Bianca Cugno. En el segundo set, Perú puso

de candela la definición al igualar el marcador en 23-23. Sin embargo, las dirigidas por Facundo Morando demostraron su buen nivel en el momento, tras un gran aporte de la exjugadora de Alianza Lima Elina Rodríguez para ganar por 25-23. El último capítulo comenzó parejo, pero Argentina fue adueñándose del juego a lo largo del desarrollo con buenos aportes de Rodríguez y Bednarek (9-7). Desde allí, el seleccionado nacional mejoró y con un ace de Nuria Farriol se puso arriba por 21-16. Aunque Perú logró descontar para mantenerse cerca sobre el final, Cugno puso el match point y Rodríguez selló el triunfo con un bloqueo para firmar el 25-21.

Derrotas de Selección Peruana

Argentina marcó diferencias ante Perú al ganar los tres partidos de la Copa Salta 2026 por 3 sets a 0. La Federación Peruana de Vóley (FPV) informó que el director técnico, Antonio Rizo-la, tuvo la oportunidad de apreciar el trabajo individual y colectivo de sus jugadoras con miras al Sudamericano de Brasil.

Gianluca Lapadula

"Ya me enamoré de la 'U' ahora que lo vivo todos los días"



Es la figura del momento en Universitario. Gianluca Lapadula, el último domingo, marcó un doblete para que Universitario golee 3-0 a Los Chankas y alcance a Deportivo Garcilaso en la cima del Torneo Clausura 2026 de la Liga1 TeApuesto.

Con su par de tantos, Gianluca Lapadula ya lleva cinco goles en seis partidos oficiales con Universitario de Deportes. Luego de la goleada en el Monumental, el delantero peruano-italiano declaró y mostró su felicidad por el buen momento que vive a nivel grupal e individual. "Estoy muy contento por el triunfo y también por Valera. Hay que seguir así. Trabajamos mucho y esto es el resultado", le dijo Lapadula a L1 Max.

La palabra de Lapadula en Universitario

Además, se le consultó por todo lo que vive con la tienda crema desde que se puso la camiseta del club hacia el Clausura. "Todo lo que hay alrededor de aquí nos ayuda mucho. No nos falta y con la hinchada se vuelve todo muy hermoso. La contratación demoró un mes y yo mismo la hice con Anto-

nio García Pye. Me apoyó mi familia y sigue siendo increíble. La Trincheira Norte es hermosa. Ahora que lo vivo todos los días, me enamoré de la U. Ya en la selección me hablaban del club. También lo seguía. Es algo que ahora conozco mucho mejor", remarcó el 'Bambino'. También, agregó que "Disfruto muchísimo. Me hace muy bien la U. Es una familia y le agradezco a todos. Al grupo, que me recibió de manera increíble. Todo es para ellos".

Finalmente, Gianluca Lapadula comentó lo complicado que es jugar la Liga1. "Hay muchas dificultades como las canchas. Se vive muy intenso. Yo trabajo cada semana en el partido que viene. Ojalá que el hincha nos siga apoyando porque marca la diferencia", añadió el atacante de Universitario. Por otra parte, el equipo que dirige el DT Héctor Cúper juega este sábado 29 de agosto contra UTC en Cajamarca por la séptima jornada del Clausura.

Paolo Guerrero habló de Pablo Guede y de su suplencia en los últimos partidos de Alianza Lima



Con golazo del ecuatoriano Eryc Castillo, Alianza Lima empató 1-1 frente a Melgar por la fecha 7 del Torneo Clausura 2026. El cuadro blanquiazul tuvo un duro partido en la altura de Arequipa, pero el entrenador Pablo Guede buscó el triunfo con los ingresos de Paolo Guerrero y Federico Girotti.

A los 65 minutos, Guerrero ingresó y sumó su segundo partido consecutivo como suplente. Tras el partido, hizo un análisis del compromiso y de su suplencia por medida del DT Guede.

"En lo personal estoy bien y yo siempre estaré cuando él me requiera. Simplemente trato de hacer lo que él me pide. Yo hago todo lo que pide al pie de la letra. Él es de estudiar mucho los partidos y en los entrenamientos trabaja mucho en eso", señaló en declaraciones a L1 MAX.

"Hay que resaltar que se cumplió un buen trabajo, pero también hay que decir que el partido estaba para los dos, porque ambos equipos tuvieron chances de gol. Nos va-

mos con un empate que pudo ser victoria, pero también un partido perdido. Lo más importante es resaltar el esfuerzo del grupo, de no dar ninguna bola por perdida, de siempre estar muy bien con-

centrados en defensa, casi en todas las pelotas, y pudimos contrarrestar todos los ataques de Melgar", puntualizó. Para finalizar, el atacante de 42 años reiteró que Alianza

trabaja para conseguir ganar el Clausura. "El plantel está bien, enfocado y tiene muy presente el objetivo. De hecho, hay cosas por mejorar y para ello trabajamos mucho en la semana", finalizó.

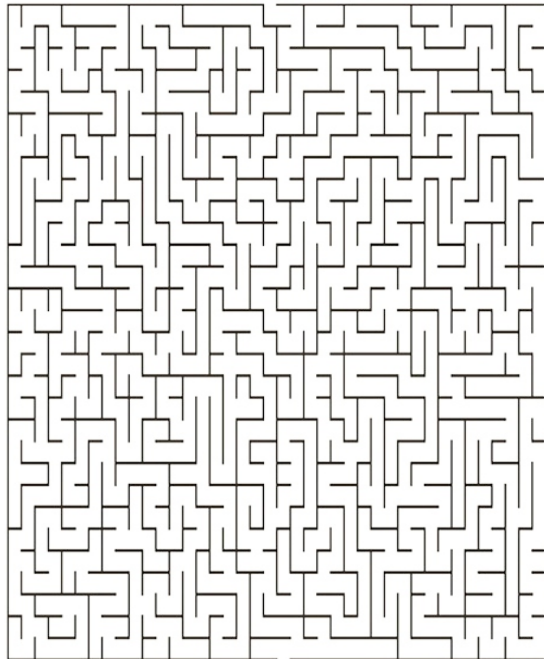
El Amigo Don Nahui LA "LOCA CHIP" ME VIGILA POR GPS

Mi esposa me vigila a través del GPS y sabe dónde me encuentro. La última vez se quemó cuando llegó a un conocido hotel a donde me encontraba chequeando sus equipos de cómputo por encargo de la empresa donde laboro. Todo esto ha deteriorado mi relación familiar. He tratado de aclarar el problema pero ella insiste con sus sospechas sin importarle el problema que me causa su desconfianza. GAVINO espera me sugiera qué hacer ante este problema..

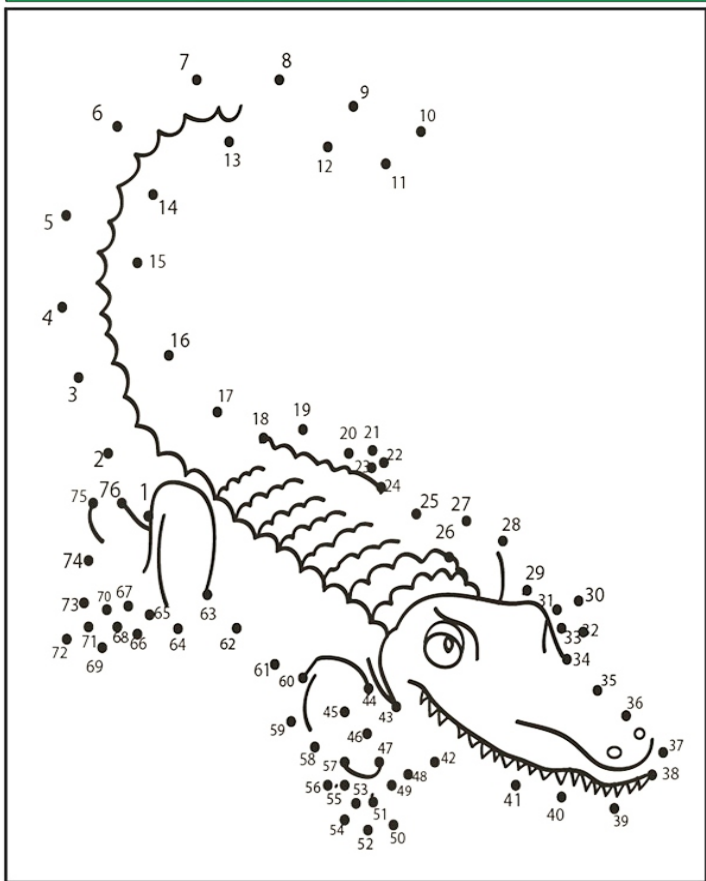


RESPUESTA: ¿Investigar a mi pareja? ¿Revisar su celular? Son algunas de las preguntas que muchas veces se hacen las personas al sentir que la relación con su pareja no es la misma. Piensan en una posible infidelidad y lo que buscan es descubrirla. Dejarse llevar por las sospechas de una posible infidelidad, investigar o mandar a que investiguen a su pareja o cosas por el estilo, es lo peor que una persona puede hacer. Lo que no es muy sano es llevarse por la sospecha, ponerse a investigar y deteriorar la relación. Lo más recomendable y lo más saludable es confrontar a la pareja para ver su reacción y de acuerdo a ello tomar una decisión. En muchas ocasiones las personas sienten que efectivamente su pareja está siendo infiel, pero sin embargo lo dejan pasar. Lo que sanamente se puede hacer es preguntarle al compañero o compañera si está pasando algo. En tu caso, puedes ampararte en aquello de que "quien no la debe no la teme".

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	8			5		4		1
	2	6		1		8	4	9
2				6		3		1
		5		2		9	3	
3				4		7		9
	6	4		9		5	8	7
	3			8		1		2

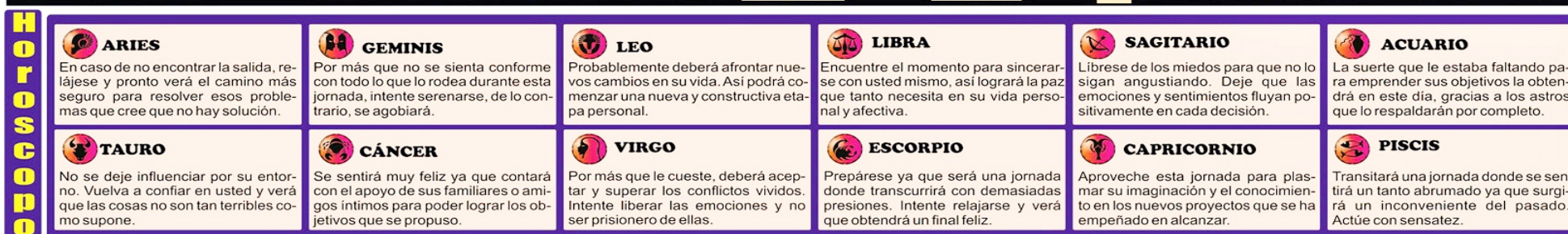
7					5	3	9	
	3				9		1	6
4				7				8
					6		1	2
		4				9		
9	6				8			
8					2			1
	5	3			1		4	
	7	2		9				5



POETAS

- ☐ ALBERTI
☐ BÉCQUER
☐ BENEDETTI
☐ BORGES
☐ BUESA
☐ CAMPOAMOR
☐ CELAYA
- ☐ CERNUDA
☐ DARÍO
☐ ESPRONCEDA
☐ GALA
☐ HERNÁNDEZ
☐ MACHADO
☐ NERUDA
- ☐ PESSOA
☐ PIZARNIK
☐ ROJAS
☐ UNAMUNO
☐ VALLEJO
☐ ZORRILLA

Q	M	N	E	B	E	N	E	D	E	T	T	I	G	A	G	T	Q	R	U
P	A	V	U	N	R	E	C	N	O	M	A	O	P	M	A	C	O	O	T
I	U	E	A	Y	A	L	E	C	J	O	G	U	T	J	Q	A	D	J	A
Z	N	S	L	D	M	R	T	G	Q	D	N	P	I	C	J	D	I	A	M
A	V	P	N	U	U	Z	E	D	N	A	N	R	E	H	U	E	R	S	I
R	A	R	V	D	T	N	I	P	M	H	G	L	A	S	G	C	A	J	S
N	E	O	A	L	G	U	R	U	G	C	A	U	P	Q	S	N	D	E	J
I	S	E	P	M	Z	Q	N	E	M	A	B	E	N	E	D	O	G	I	U
K	S	D	I	N	U	O	Q	T	C	M	R	T	G	J	E	R	A	T	Q
A	E	A	T	E	A	P	R	Y	I	E	R	O	M	A	O	P	M	A	C
N	P	U	R	S	I	V	A	R	U	U	J	Q	D	B	I	S	L	E	T
U	O	J	E	L	L	A	V	Q	I	T	N	A	E	A	M	E	G	Q	P
Q	P	U	B	Q	G	R	C	V	Q	L	P	O	D	A	R	R	C	A	M
V	B	J	L	G	A	E	J	E	N	A	L	A	G	L	O	I	T	V	I
J	E	N	A	D	B	S	P	O	R	E	D	A	T	B	Q	U	O	A	M





Mario Hart responde a Korina Rivadeneira y niega haberle exigido pagar gastos durante su embarazo: "No hubo nunca una exigencia"

Días atrás, Korina Rivadeneira sorprendió al publicar una serie de videos en sus redes sociales en los que, entre sollozos, contó parte de lo que vivió durante su relación con Mario Hart y explicó los motivos que, según su versión, llevaron al deterioro de su matrimonio.

"Quiero empezar aclarando, probablemente, la mentira que más se ha instalado en la mente de las personas (...) y es que yo no terminé la relación. Quien terminó la relación fue Mario", afirmó la modelo venezolana.

Rivadeneira también aseguró que nunca dejó de trabajar porque existía una exigencia económica dentro de su relación.

Además, relató que en una oportunidad planteó la posibilidad de separarse, pero una respuesta relacionada con una decisión sobre su hija le produjo "muchísimo terror".

Ahora, el piloto respondió a sus declaraciones desde el podcast Sin más que decir y aseguró que esta será la primera y última vez que hablará públicamente sobre los detalles de su relación.

Mario Hart: "No me alegro de haberme separado"

Mario comenzó su interven-

ción reconociendo que atravesaba un momento complicado y que esperó varios días antes de hablar sobre la separación.

"Es un momento difícil, es un momento muy complicado. Trato de tomarlo de la mejor manera porque no es fácil", manifestó.

El piloto también dejó claro que, pese al final de su matrimonio de casi nueve años, mantiene respeto por Korina Rivadeneira por el vínculo que ambos tienen como padres.

"Más allá de cualquier diferencia que yo haya podido tener con Korina como pareja que hemos sido, ella siempre va a ser la mamá de mis hijos y por eso creo que merece un respeto, un respeto que lo voy a tener por ella por siempre, para toda la vida", afirmó.

"Yo no me alegro de haberme separado. Para mí esto es como una derrota porque yo siempre, desde que le propongo matrimonio a Korina, me hice la promesa de que sea para siempre, de que sea para toda la vida", sostuvo.

Según explicó, también tomó decisiones personales con la intención de convertirse en un buen esposo y, posterior-

mente, en un buen padre.

"Me prometí luchar por eso. Me prometí, no solamente le prometí a ella, sino que me prometí a mí mismo que iba a ser fiel y decidí cambiar muchas cosas para tratar de ser un buen esposo y posteriormente un buen padre", agregó.

¿Mario Hart le exigió a Korina Rivadeneira pagar el 50 % de los gastos?

Uno de los puntos que Hart quiso aclarar fue la afirmación de Korina Rivadeneira respecto a la dinámica económica que mantenían como pareja.

La modelo había señalado que, desde el inicio de su relación, ambos pagaban sus gastos en partes iguales y que esa dinámica se mantuvo incluso durante su embarazo.

Al ser consultado directamente sobre si le había exigido aportar el 50 % de los gastos, Mario Hart lo negó.

"No hubo nunca una exigencia como tal desde mi hacia ella. Fue, yo creo que eso fue en un inicio voluntario", afirmó.

El piloto explicó que ambos habían decidido compartir los gastos familiares y que, según su versión, se trataba de un acuerdo dentro de la relación.

"Nuestra dinámica y por mutuo acuerdo fue: oye, vamos a compartir los gastos, sobre todo desde que venía Lara en camino", señaló.

Hart también aseguró que los ingresos de ambos les permitían mantener una situación económica estable y que hubo momentos en los que incluso Korina ganaba más dinero que él.

"Habían años en los que ella terminaba facturando más que yo. (...) Entre los dos teníamos un muy buen nivel de ingresos, ingresos que nos daban para no vivir ahorcados mes a mes", afirmó.

Ricky Martin sorprendió a sus miles de seguidores al aparecer este lunes en el tráiler oficial de Hombre al agua, la nueva película de comedia dramática de Gael García Bernal, proyecto que hará su debut en el Festival de Cine de Venecia en setiembre de este 2026.

De la mano de la distribuidora The Pool Films y La Corriente del Golfo, la productora oficial de García Bernal junto a su amigo Diego Luna, se pudo ver el primer avance del filme protagonizado por el mismo actor y director mexicano, quien interpreta a Camilo, un salvavidas cubano, quien rescata a un empresario con quien se involucra de una manera peligrosa.

Según informó Deadline, el cantante Ricky Martin se unió a las grabaciones de la película en Mérida, capital de la península de Yucatán, en México. "Su presencia en el proyecto se reveló recién ahora", precisó el medio.

En el adelanto, de poco más de un minuto y medio, el puertorriqueño, compositor de populares canciones como Vuelve y Livin' la Vida Loca, interpreta a un personaje pequeño llamado Roby, quien

Ricky Martin aparece como actor en nueva película de Gael García Bernal y sorprende a todos: "Es un honor"

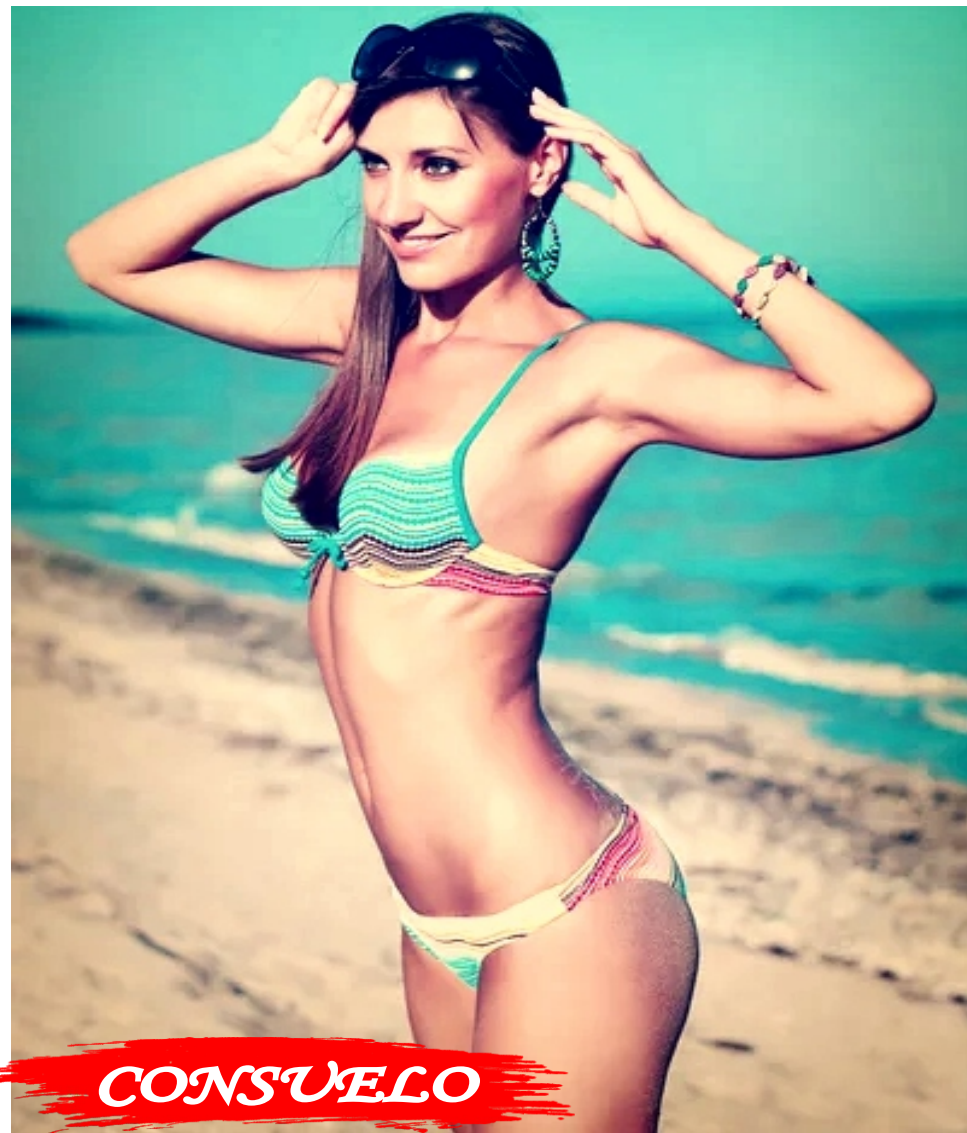


es contratado para interpretar a Camilo (Gael García Bernal) en una película biográfica impulsada por su esposa.

Por su parte, el propio Ricky Martin agradeció al también productor mexicano por incluirlo en la película Hombre al agua, donde también participa como productor ejecutivo.

"Como actor y productor ejecutivo, tener la oportunidad

de trabajar junto a Gael García Bernal, uno de los actores, guionistas y directores más talentosos de su generación, siempre es un honor. Estoy aquí para dar lo mejor de mí en un papel pequeño, pero con Gael, todo alcanza otro nivel. Estoy increíblemente orgulloso de ser parte de Hombre al agua y de este proyecto", escribió el artista de 54 años en sus historias en Instagram.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169

CONSUELO